



10

y la de mantener en todo momento sus cuatro patas apoyadas en el suelo, sin que quede cojo el asiento.

15

Aunque este nuevo armazón es aplicable a la fabricación de cualquier clase de asientos, tal como sillas, sillones, taburetes y otros, esta particularmente indicado en asientos que hayan de emplearse al aire libre, tal como en terrazas, en el campo, playa y otros lugares de piso irregular, ya que su propiedad de adaptarse a dichas irregularidades, los hace sumamente prácticos en dicha específica aplicación, sin que esto suponga que no puedan fabricarse con este armazón muebles para interiores y de cualquier otra clase, aplicación, estilo, materiales, formas, acabado y en general con la variación de detalles que se crea conveniente, según la clase de asiento a que se aplique el armazón.

20

25

Se caracterizan esencialmente los perfeccionamientos objeto de la invención, por el hecho de que, dos de las patas de sustentación que componen el armazón, se constituyen de una sola pieza y se disponen unidas al bastidor del asiento, del que seran solidarias las otras dos patas, mediante un eje, que hara posible el giro relativo a ambas partes, de tal modo que, cuando una de las referidas patas llegue a apoyarse en un declive, o en un resalte, la pieza de la que forma parte gira, pero el asiento sigue apoyandose en las cuatro patas sin que ninguna de ellas quede al aire.

30

35

Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lamina de dibujos que nos muestra en su figura 1 una



40

45

vista en perspectiva de un ejemplo de realización de un armazón constituido de acuerdo con la invención, representándose en la figura 2 una perspectiva de las patas posteriores desmontadas. No obstante debe tenerse en cuenta al considerar dichos dibujos, que el principio constitutivo en que se basa la invención puede realizarse de otras muchas formas y que, por ello, dichos dibujos deben interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno.

50

El armazón representado como ejemplo en los citados dibujos comprende un tubo metálico con tres dobleces que forman un bastidor -1-, en forma de "U", cuyos extremos se doblan hacia abajo prolongándose y formando las patas -2-, de modo que tanto el bastidor -1- mencionado, como las patas -2- constituyen una sola pieza.

55

Dicho bastidor -1-, lleva unido solidariamente un apéndice tubular -3-, dispuesto en el centro del tramo posterior. En este tubo -3- va introducido otro tubo o varilla -4-, solidario de una horquilla -5- de tubo, con la cual se constituyen las patas traseras del armazón, siendo -6- un esparrago roscado dispuesto solidariamente en el tubo -4-, de modo que atraviese la tapa del extremo del apéndice -3- y, mediante una tuerca, pueda quedar asegurado el tubo -4- dentro del -3-, sin posibilidad de que se separen, pero con posibilidad de girar uno dentro de otro.

60

65

En la figura 1, se han representado en líneas de trazos un respaldo -7-, con el que se completa el armazón y un tablero -8-, constituyendo así una silla, pero debe quedar bien establecido, sin lugar a dudas, que el inven



70 to no se limita a esta forma de silla ni a cualquier otra y que tanto puede aplicarse a una silla como a un sillón o a un taburete.

75 Como puede deducirse de lo expuesto y representado, las patas horquilladas -5- pueden girar por su eje -4- en el tubo -3- que le sirve de cojinete y, como es natural, también el conjunto de bastidor -1- y patas -2-, puede girar con relación a las patas -5-. De este modo, si cualquiera de las cuatro patas cayera sobre un resalte, o sobre una depresión, el asiento seguiría apoyándose sobre sus cuatro patas, puesto que la parte del armazón correspondiente a dicha pata, se limitaría a girar, sin quedar el asiento cojo.

80

N O T A

En el presente Modelo de Utilidad se reivindicamos como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

85 1º.- Armazón perfeccionado para asientos, caracterizado esencialmente por el hecho de que dos de las patas de sustentación, formando un solo cuerpo, van unidas por medio de un eje, al cuerpo del bastidor solidario de las otras dos patas, teniendo ambos pares de patas la posibilidad de girar independientemente entre sí, de tal modo que cuando una de las referidas patas cae sobre un resalte o declive gira la parte del armazón afectada y hace posible que el asiento siga apoyado en el suelo por sus cuatro patas, sin quedar cojo. Y

90

95 2º.- "ARMAZON PERFECCIONADO PARA ASIENOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-

99656

- 5 -



les a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 99 líneas.

Valencia, 16 de Mayo de 1.963

Por autorización del interesado.

JOSE LÓPEZ
P.P.



90650

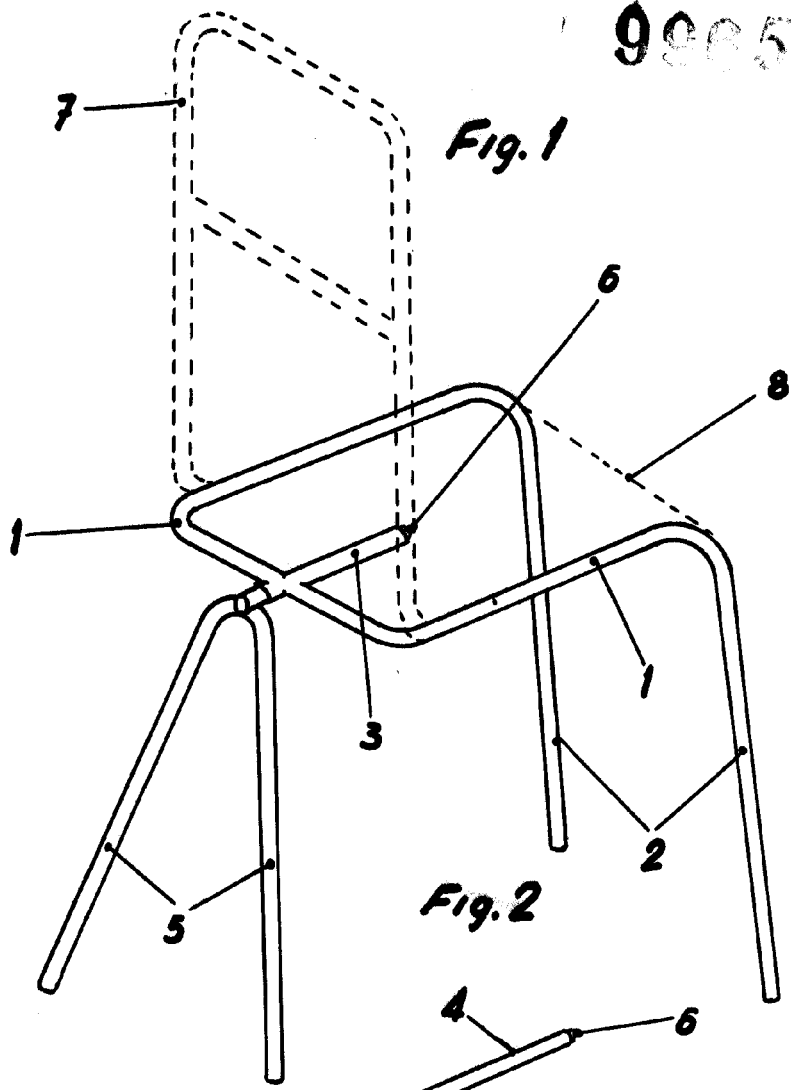


Fig. 1

Fig. 2

Escala Variable

Valencia, Mayo 1963

P. 4.

JOSE
P. P.